



La gestión de morosos, ágil, efectiva y económica, que le libera de invertir recursos financieros y humanos.

BONIFICACIÓN DEL 5% SOBRE LAS TARIFAS PARA EMPRESAS ASOCIADAS A ASELEC

- ✓ ¿Tiene impagados sin gestionar?
- ✓ ¿Tiene que invertir dinero para intentar recuperar sus impagados, **sin éxito asegurado?**
- ✓ ¿Ha renunciado a reclamar algún impagado?
- ✓ ¿Cuánto le cuestan al año los impagados?
- ✓ ¿Cuánto tiempo y esfuerzos dedica a la recuperación de los créditos morosos?

GCM es una plataforma de **Recobrararte** especializada en la gestión de impagados, minimizando la gestión de nuestros clientes, **sin exigencias financieras previas** y que **vincula sus honorarios íntegramente al éxito de los recobros.**

“SI USTED NO COBRA, NOSOTROSTAMPOCO”.



CARACTERÍSTICAS DE RECOBRARTE CGM



Todos los gastos son a nuestro cargo, incluidos: **Tasas judiciales, honorarios de procurador, averiguaciones de domicilio y patrimoniales, extrajudiciales y administrativos.**



Cuota de adhesión y de mantenimiento bonificada al 100% para los clientes del grupo **Gedesco** y de esta campaña.



Derecho a la **gestión ilimitada de impagados sin coste adicional alguno, hasta la total recuperación de la deuda.**



Todas las comunicaciones son electrónicas (emails, nube, ...), disponiendo de un teléfono de atención personalizada.



Nuestra única contraprestación es porcentual sobre las cantidades efectivamente cobradas. **(Si no se recupera nada no se cobra nada)**. Los porcentajes aplicados son **muy económicos (desde el 5%), ver tarifas.**



Los porcentajes de éxito en el recobro en 2019 son superiores al 80% y el histórico se sitúa por encima del 72%.

NUESTROS COMPROMISOS



- ✓ **Inicio inmediato de acciones de recobro (dentro de las 48 siguientes a la comunicación).**
- ✓ **Informes periódicos**, remitidos por email, **del estado de todos los expedientes.**
- ✓ **Información diaria de los cobros obtenidos por expediente y transferencia inmediata de los importes cobrados deducidos nuestros honorarios.**
- ✓ **Carga directa de los expedientes, de forma ágil y sencilla**, pueden aportar toda la documentación del expediente en la plataforma habilitada en la nube.
- ✓ Recomendaciones y **asesoramiento sobre la adaptación de la condiciones de venta** y la recuperación del IVA de créditos morosos.
- ✓ Total **transparencia en nuestro trabajo**, que se desarrolla dentro del más absoluto **respeto a la legalidad** en todo momento.
- ✓ Posibilidad de incluir en sus facturas y albaranes la leyenda:

Crédito gestionado por  Recobrate GCM

TARIFAS

TARIFAS (IVA NO INCLUIDO):

CUOTAS DE ADHESIÓN Y MANTENIMIENTO: 0 €⁽²⁾

COMISIONES DE RECOBRO:

EN IMPAGADOS HASTA 15 DIAS DE ANTIGÜEDAD ⁽³⁾ :	5% ⁽¹⁾
EN IMPAGADOS ENTRE 16 y 90 DIAS DE ANTIGÜEDAD ⁽³⁾ :	10% ⁽¹⁾
EN IMPAGADOS ENTRE 91 Y 182 DIAS DE ANTIGÜEDAD ⁽³⁾ :	20% ⁽¹⁾
EN IMPAGADOS DE MÁS DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD ⁽³⁾ :	30% ⁽¹⁾
EN IMPAGADOS DE MÁS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD ⁽³⁾ :	35% ⁽¹⁾
EN IMPAGADOS DE MÁS DE 2 AÑO DE ANTIGÜEDAD ⁽³⁾ :	40% ⁽¹⁾
EN IMPAGADOS EN CONCURSO DE ACREEDORES :	30% ⁽¹⁾

NOTAS:

- 1) SOBRE LOS IMPORTES DE LOS COBROS EFECTIVOS, SEAN TOTALES O PARCIALES. COMISIÓN MÍNIMA DE 100 € POR EXPEDIENTE EN COBROS AMISTOSOS Y DE 300 € EN COBROS CON PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INSTADOS.
- 2) BONIFICACIÓN DEL 100% PARA LOS CLIENTES DE GEDESCO Y DE LA PRESENTE PROMOCIÓN.
- 3) LA ANTIGÜEDAD SE CALCULARÁ DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PAGO ORDINARIO DE LA DEUDA HASTA LA FECHA DE COMUNICACIÓN TELÉMÁTICA DEL IMPAGADO A RECOBRARTE (Fecha del email con la ficha del impagado rellena correctamente). ES FIJA E INDEPENDIENTE DEL PLAZO TRANSCURRIDO HASTA LA RECUPERACIÓN DEL IMPAGADO.

OPCIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS IMPAGADOS

Esta modalidad consiste en la venta del crédito impagado a Recobrate

- ✓ **Tiene las mismas características del contrato de gestión de impagados, incluida la tarifa de precios, y además aporta las siguientes ventajas para nuestros Clientes:**
 - No necesita acudir al notario para nombrar procuradores. Es Recobrate quien lo realiza y asume el gasto.
 - Puede deducirse fiscalmente la pérdida en el momento de la cesión, sin tener que esperar a cumplir los plazos y requisitos impuestos en la legislación Fiscal.
 - Aumenta la efectividad de las operaciones de recobro y reduce el desgaste de las relaciones entre cliente-proveedor, por las posibles tensiones en la gestión de los impagados.
 - Recobrate le abonará un euro por expediente con la firma de la cesión y los porcentajes que correspondan en cada recobro, dentro de las 48 horas siguientes al recobro efectivo.
 - Se pueden compatibilizar ambos contratos (gestión y cesión).



RECOBRARTE GCM – CONTACTA CON NOSOTROS

¡No le robe tiempo a su negocio por algo que nosotros podemos hacer mejor y de forma más eficiente!

Si desea ampliar la información o contratar nuestros servicios, puede remitir un correo electrónico a info@recobrararte.es, indicando un número de teléfono y persona de contacto y nos pondremos en contacto con ustedes.

También puede llamarnos al teléfono: +34 900 90 90 10.

